

CORPORACIÓN MUNICIPAL y Remuneraciones 2015-2019

REMUNERACIONES	EUROS
REMUNERACIONES CARGO ALCALDESA	1.946,38 € NETOS/mensual
REMUNERACIONES POR SER CONCEJALES DE GOBIERNO Y OPOSICIÓN	80€/mensual
REMUNERACIONES POR COMPETENCIAS DELEGADAS / CONCEJALES DE GOBIERNO	115 € /mensual
REMUNERACIÓN ALCALDESA PEDANEA ROMILLA	245 €/mensual
REMUNERACIÓN ROMILLA LA NUEVA.. REPRESENTANTE DE GOBIERNO MUNICIPAL	100 €/mensual

ÓRGANOS DE GOBIERNO	REMUNERACION ASISTENCIA
COMISIÓN INFORMATIVA	€ 50/ mes de pleno
PLENO	€ 50/mes de pleno
JUNTA DE GOBIERNO	100 € /quincena
COMISIÓN DE CUENTAS	€ 50/ semestre
PORTAVOCES GRUPOS POLÍTICOS	€ 90/ mes

SUELDO MENSUAL ALCALDESA

8 - 3

EMPRESA	TRABAJADOR
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	GARCIA GARCIA, MARIA ENCA
Domicilio	N.I.F.: 74633929X
PA/CONSTITUCION	Núm. afiliación Seg.Social 181003888062
C.I.F. P1806000D	Categoría o grupo profesional
Cód.cta. de cotización a la Seg.Social 18110990542	Grupo de cotización 1 Fecha antig. 13/06/2015
	Puesto de trabajo ALCALDESA Código cto 401
	Total días 30

Periodo de Liquidación: del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2015

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales	2. Percepciones no salariales
Salario Base 2.683,42	Indemnizaciones o suplidos
Horas extraordinarias	Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.
Gratificaciones extraordinarias	Indemnizaciones por traslados,
Salario en especie	suspensiones o despidos
	Otras percepciones no salariales
	A. TOTAL DEVENGADO 2.683,42

II DEDUCCIONES

1. Aportaciones del trabajador a la Seg.Social y conceptos de recaudación conjunta	1. TOTAL APORTACIONES
Contingencias comunes 4,70 % 147,14	200,36
Desempleo 1,60 % 50,09	1. IR.P.F. 20,00 % 536,68
Formación profesional 0,10 % 3,13	2. Anticipos
Horas extraordinarias %	3. Valor de productos en especie
	4. Otras deducciones
	B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5) 737,04
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B) 1.946,38

Firma y sello de la empresa En CHAUCHINA a 30 de Septiembre de 2015

Entidad: C.GRAL. DE A. Y M.P. DE GRANADA Cuenta: 0052 65 0200186225

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración Mensual	2.683,42		
Importe prorata pagas extraordinarias	447,24		
TOTAL	3.130,66	23,60	738,84
AT y EP		1,65	51,66
Desempleo		6,70	209,75
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Formación Profesional	3.130,66	0,60	18,78
Fondo Garantía Salarial			
3. Cotización adicional horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del IRPF	2.683,42		

CARGO Y NOMBRE	GRUPO POLÍTICO	COMISIÓN INFORMATIVA /MES	PLENO/ MES	JUNTA DE GOBIERNO/ QUINCENAL	PORTAVOZ DE GRUPO/ MES	COMISIÓN DE CUENTAS/ SEMESTRAL/ CUATRIMESTRAL	REMUNERACIONES POR CARGO/MES	REMUNERACIONES COMPETENCIAS DELEGADAS EQUIPO GOBIERNO
D ^a M ^a Encarnación García García ALCALDESA	PSOE GOBIERNO	€ 0	€ 0	€ 0	€ 0		€ 0	1946,38 €/mes neto
D. Marina Martín Jiménez PRIMER TENIENTE ALCALDE	PSOE GOBIERNO	0	€ 50	€ 100			€ 80	€ 115 /mes
D. José Aguiar Uceta SEGUNDA TENIENTE ALCALDE	PSOE GOBIERNO	€ 50	€ 50	€ 100	€ 90	€ 50	€ 80	115 €/mes
D ^a M ^a Cristina Pilar Rodríguez García TERCER TENIENTE ALCALDE	PSOE GOBIERNO		€ 50	€ 100			€ 80	115 €/mes
D ^a Olivia Escolano Molina ALCALDESA PEDANEA ROMILLA	PSOE GOBIERNO		€ 50	€ 100				245 €/mes
D. Samuel Román Camacho CONCEJAL	IU-PG		€ 50				€ 80	
D ^a Maria del Carmen Pérez Rodríguez CONCEJALA	IU-PG (Oposición)	€ 50	€ 50		€ 90	€ 50	€ 80	
D ^o José Moreno Jiménez CONCEJAL	IU-PG		€ 50				€ 80	
D ^a Marial Del Carmen Lozano Aguilar CONCEJALA	PP		€ 50				€ 80	
D ^a Francisca Gorlat Borja CONCEJALA	PP		€ 50				€ 80	
D ^o Jose Ángel Sánchez Murcia CONCEJAL	PP (Oposición)	€ 50	€ 50		€ 90		€ 80	
D ^o Manuel Ruiz Caparrós CONCEJAL	SOMOS CHAUCHINA (Oposición)	€ 50	€ 50		€ 90	€ 50	€ 80	
D. Fidel Castro Pérez CONCEJAL	SOMOS CHAUCHINA		€ 50				€ 80	

REPRESENTACIÓN EN OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SUPRAMUNICIPALES

<i>OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES</i>	<i>REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO</i>	<i>REMUNERACIÓN ECONÓMICA POR ASISTENCIA</i>
CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	ALCALDESA	€ 255
ASOCIACIÓN PROMOVEGA	ALCALDESA	€ 0
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUASVIRA	ALCALDESA	€ 177,45
CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO	ALCALDESA	€ 0
COMISIÓN ECONOMÍA Y EMPLEO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIA (SEVILLA)	ALCALDESA	€ 0
MESA AEROPUERTO	ALCALDESA	€ 0
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	ALCALDESA	€ 0
JUNTA DE ANDALUCÍA	ALCALDESA	€ 0

Las remuneraciones económicas de la Alcaldesa tanto del Consorcio Vega Sierra Elvira como del Consejo de Administración de Aguasvira, son reconocidas legalmente como a todos los Alcaldes y Alcaldesas de todos los municipios y en particular en Chauchina, van destinadas a ayudas sociales, iniciativas culturales y otros.